



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1} - 107

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATÓN CURREA



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 107
MARTES 04 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

2/23

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N°_{21.2.1.1}- 107

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA	: Siendo las 9:00 am inicia la Plenaria
FECHA	: Martes 04 de agosto de 2020
LUGAR	: Virtual
PRESIDENTE	: H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
SECRETARIO	: Dr. HERBERT LOBATÓN CURREA

LA PRESIDENTE: -Saludo general- Señor Secretario, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista sesión plenaria ordinaria día martes 04 de agosto de 2020.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 107
MARTES 04 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

3/23

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(P)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(P)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(P)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(P)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(P)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(P)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(P)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(P)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(P)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(P)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(P)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(P)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(P)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(P)
LASSO OSPINA NATALIA	(P)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(P)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(P)		
MOSQUERA HARVY	(P)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A) Incapacitado (I)

Señora Presidente y Honorables Concejales, les informo que hay quórum decisorio. A continuación, entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali Distrito Especial.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, por favor leer el orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer el orden del día, sesión plenaria ordinaria, martes 04 de agosto de 2020-

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.
 2. ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 018 DE 2020 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS Y EXCEPCIONALES, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" H.C Ponente: CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO.
 3. CITAR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DOCTOR FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO Y A LA SUBDIRECTORA DE TESORERÍA MUNICIPAL DOCTORA JESSICA PEREA HURTADO, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 165 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRIA, coadyuvada por las Honorables Concejales: ANA ERAZO RUIZ, ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO Y DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA, adicionada por la Honorable Concejala: ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO.
- TEMA: PAGO SALARIOS – CONTRATOS.
4. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES, VARIOS.

Señora Presidente, para que ponga en consideración el orden del día.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el orden del día, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 107
MARTES 04 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

4/23

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(A)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRIA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)	Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)	
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Señora Presidente y Honorables Concejales, les informo que ha sido aprobado el orden del día.

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

2. ESTUDIO DE LA PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO No. 018 DE 2020 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS Y EXCEPCIONALES, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" H.C Ponente: CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO.

Señora Presidente, le informo que ha sido leído el segundo punto del orden del día.

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, por favor leer íntegramente la ponencia, el informe de comisión y las proposiciones por las cuales termina la ponencia.

EL SECRETARIO: -Procede a leer los documentos solicitados-

- PONENCIA PARA SEGUNDO DEBATE, Proyecto de Acuerdo No. 018 de 2020, "Por el cual se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias en ejecución de contratos y excepcionales, para la ejecución de proyectos de infraestructura en agua potable y saneamiento básico y se dictan otras disposiciones."
- Proposición con la cual termina el informe de ponencia.

PROPOSICIÓN

En cumplimiento de la Resolución No. 21.2.22.583 del 30 de septiembre de 2013 "POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI" se presenta ponencia favorable para segundo debate del Proyecto de Acuerdo No. 018 de 2020 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS Y EXCEPCIONALES, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", por lo que se propone a la honorable Corporación del Concejo Distrital de Santiago de Cali proceder a dar SEGUNDO DEBATE a este Proyecto de Acuerdo.



- INFORME DE COMISIÓN, Comisión de Presupuesto, Resolución No. 322 del 14 de julio del 2020, "por medio de la cual se rinde un informe de comisión".
- Proposición con la cual termina el informe de comisión.

PROPOSICIÓN

Proponer al Concejo de Santiago de Cali dar Segundo Debate al Proyecto de Acuerdo No. 018 de 2020, "Por el cual se autoriza al señor alcalde de Santiago de Cali para comprometer vigencias futuras ordinarias en ejecución de contratos y excepcionales, para la ejecución de proyectos de infraestructura en agua potable y saneamiento básico y se dictan otras disposiciones."

Señora Presidente, para que ponga en consideración de los Honorables Concejales la ponencia, la proposición con la cual termina la ponencia, el informe de comisión y la proposición con la cual termina este informe de comisión.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición con la cual termina el informe de comisión, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)

Señora Presidente, le informo que ha sido aprobado el informe de comisión.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración la proposición con la cual termina la ponencia, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	LASSO OSPINA NATALIA	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	MOSQUERA HARVY	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN
 RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO
 ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA
 ROJAS SUAREZ JUAN PABLO
 ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE

(SI)
 (SI)
 (SI)
 (SI)
 (SI)

TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO
 TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA

(SI)
 (SI)

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente, le informo que ha sido aprobada la proposición por la cual termina la ponencia.

LA PRESIDENTE: Leer artículo por artículo.

EL SECRETARIO: -Procede a leer el artículo primero, el cuadro de proyectos, y los párrafos 1, 2 y 3-

Señora Presidente, le informo que ha sido leído el artículo primero con el cuadro correspondiente de las 7 columnas, el párrafo primero, segundo y tercero de la ponencia, para que ponga en consideración de los Honorables Concejales dicho artículo.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el artículo leído, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS
 ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO
 BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN
 CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN
 ERAZO RUIZ ANA LEIDY
 FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA
 HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA
 HURTADO GÓMEZ TERRY
 LASSO OSPINA NATALIA
 MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL
 MOSQUERA HARVY
 ORTIZ URUEÑA ROBERTO

(SI)
 (SI)

PELÁEZ CIFUENTES HENRY
 PINILLA MALO CARLOS HERNANDO
 RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN
 RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO
 ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA
 ROJAS SUAREZ JUAN PABLO
 ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE
 TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO
 TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA

(SI)
 (SI)
 (SI)
 (SI)
 (SI)
 (SI)
 (SI)
 (SI)
 (SI)

Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)

Señora Presidente, le informo que el artículo primero ha sido aprobado con 21 votos positivos, permiso para leer el artículo segundo.

-Procede a leer el artículo segundo, el cuadro de proyectos y los párrafos 1 y 2-

Señora Presidente, le informo que ha sido leído el artículo segundo con sus dos párrafos y el cuadro.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el artículo segundo, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor llamar a lista.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 107
MARTES 04 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

7/23

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)	Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)	
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Señora Presidente, el artículo segundo con sus dos párrafos y su cuadro, ha sido aprobado con 21 votos positivos; permiso para leer el artículo tercero.

-Procede a leer el artículo tercero-

Señora Presidente, para que ponga en consideración el artículo tercero de la ponencia.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el artículo tercero, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)	Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)	
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Señora Presidente, le informo que ha sido aprobado el artículo tercero de la ponencia con 21 votos positivos.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el preámbulo, Señor Secretario, por favor leerlo.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

PREÁMBULO

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 modificado por el



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 107
MARTES 04 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

8/23

artículo 18 de la Ley 1551 de 2012, el artículo 12 de la Ley 819 de 2003, el artículo 1 de la Ley 1483 de 2011 y el Acuerdo 0438 de 2018.

8/28

Ha sido leído el preámbulo Señora Presidente, para que lo ponga en consideración de los Honorables Concejales.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el preámbulo leído, se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ AÑA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTUA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)		
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Nota: Ausente (A) Incapacitado (I)

Señora Presidente, le informo que ha sido aprobado, por 21 votos positivos, el preámbulo.

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, por favor leer el título.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

TÍTULO

"POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS EN EJECUCIÓN DE CONTRATOS Y EXCEPCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"

Señora Presidente, le informo que ha sido leído el título.

LA PRESIDENTE: Se pone en consideración el título leído... se abre la discusión... anuncio que va a cerrar... queda cerrado... por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	ERAZO RUIZ AÑA LEIDY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)



**CONCEJO
SANTIAGO DE CALI**

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 107
MARTES 04 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA

9/23

LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
MOSQUERA HARVY	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)		
RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)	Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)	
RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)		

Señora Presidente, con 21 votos positivos ha sido aprobado el título.

LA PRESIDENTE: ¿Quiere el Concejo que este Proyecto de Acuerdo sea Acuerdo Distrital?, Señor Secretario, por favor llamar a lista.

EL SECRETARIO: -Procede llamar a lista-

VOTACIÓN NOMINAL

ARIAS RUEDA CARLOS ANDRÉS	(SI)	PELÁEZ CIFUENTES HENRY	(SI)
ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO	(SI)	PINILLA MALO CARLOS HERNANDO	(SI)
BRAVO CASTAÑO JUAN MARTIN	(SI)	RODRÍGUEZ NARANJO CARLOS HERNÁN	(SI)
CASTRILLÓN RODRÍGUEZ MILTON FABIÁN	(SI)	RODRÍGUEZ ZAMUDIO ROBERTO	(SI)
ERAZO RUIZ ANA LEIDY	(SI)	ROJAS ATEHORTÚA DIANA CAROLINA	(SI)
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ TANIA	(SI)	ROJAS SUAREZ JUAN PABLO	(SI)
HERNÁNDEZ CEDEÑO ALEXANDRA	(SI)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(SI)
HURTADO GÓMEZ TERRY	(SI)	TAMAYO OVALLE FERNANDO ALBERTO	(SI)
LASSO OSPINA NATALIA	(SI)	TORO ECHAVARRÍA AUDRY MARÍA	(SI)
MORENO SALAZAR MARÍA ISABEL	(SI)		
MOSQUERA HARVY	(SI)	Nota: Ausente (A) Incapacitado (i)	
ORTIZ URUEÑA ROBERTO	(SI)		

Señora Presidente y Honorables Concejales, les informo que 21 Concejales de la ciudad de Santiago de Cali Distrito Especial han querido que este proyecto sea Acuerdo para el Municipio de Santiago de Cali.

LA PRESIDENTE: Señor Secretario, que pase a sanción del señor Alcalde.

EL SECRETARIO: Así se hará, Señora Presidente.

LA PRESIDENTE: Tiene la palabra el Dr. Carlos Hernán Rodríguez.

H.C. CARLOS HERNÁN RODRÍGUEZ NARANJO: Este es un proyecto muy importante, la ejecución efectiva de estas vigencias futuras van a mejorar la condición de infraestructura de agua potable y de saneamiento básico, pero lo más importante es que teníamos que desarrollar los CONPES de 2013 y de 2016.

Esto es una manera de volver eficientes los proyectos y espero que ese compromiso que hoy tiene el Gerente de las Empresas Municipales sea una realidad para la ciudad.

LA PRESIDENTE: Siguiendo punto, Secretario.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 107
MARTES 04 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

10/23

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

3. *CITAR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL DOCTOR FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO Y A LA SUBDIRECTORA DE TESORERIA MUNICIPAL DOCTORA JESSICA PEREA HURTADO, SEGÚN PROPOSICIÓN No. 165 PRESENTADA POR LA HONORABLE CONCEJAL AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRIA, coadyuvada por las Honorables Concejales: ANA ERAZO RUIZ, ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDENO Y DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTUA, adicionada por la Honorable Concejal: ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDENO.*

TEMA: PAGO SALARIOS – CONTRATOS.

Señora Presidente, ha sido leído el tercer punto del orden del día, nos acompaña el Secretario de Hacienda, como los entes de control.

LA PRESIDENTE: Dr. Roberto Rodríguez, por favor, continúe usted presidiendo.

H.C. ROBERTO RODRÍGUEZ ZAMUDIO: Muy bien Señora Presidente. Señor Secretario, nos puede informar el Dr. Fulvio se encuentra presente, para que continuemos dándole el uso de la palabra a la citante.

EL SECRETARIO: Señor Presidente y Honorables Concejales, les informo que la Dra. Audry María Toro Echavarría se encuentra en el recinto, nos acompañan los demás Concejales, como el Dr. Fulvio Leonardo Soto Director de Hacienda Municipal.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Concejal Audry María Toro.

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA: Este ha sido un proceso que se ha venido llevando, al igual este proceso ha tenido muchos inconvenientes y quisimos hacerle ese seguimiento a lo que estaba pasando con contratistas, con dependencias y con Hacienda, sobre el proceso de pago a cuentas prestadoras de servicios, contratistas y personas jurídicas. Con las respuestas del Dr. Fulvio, hicimos una serie de observaciones, pero en este momento queremos, Señor Presidente, que escuchemos al Dr. Fulvio en su exposición y posteriormente, me da nuevamente la palabra.

EL PRESIDENTE: Invitamos al Director de Hacienda, el Dr. Fulvio Leonardo Soto, a que nos presente las respuestas a las solicitudes de la proponente, la Dra. Audry María Toro.

FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL: Con la venia suya, Presidente, y de los Concejales, me voy a permitir proyectar unas diapositivas.



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

(A continuación, se anexa la presentación del Director del Departamento Administrativo de Hacienda Municipal)

Control Político Departamento Administrativo de Hacienda Municipal - Subdirección de Tesorería Municipal

Proposición No. 165

Puro Corazón Cali
ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

FULVIO LEONARDO SOTO
 DIRECTOR DE HACIENDA

Proposición No. 165

Presentada por la Honorable AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRIA, coadyuvada por los Concejales ANA ERAZO RUIZ, ALEXANDRA FERNÁNDEZ CEBEDÓ Y DIANA CAROLINA ROJAS ATENHORTUA, autorizada por la Honorable Concejal ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEBEDÓ, enviada por medio electrónico el 10 de julio de 2020, en donde solicita se responda al siguiente cuestionario:

- ¿Cuáles son las causas por las cuales la Subdirección de Tesorería se está demorando entre 2 a 3 meses para el pago de los salarios de los prestadores de servicio?

Adición:
 Como también a los contratistas de ampliación de cobertura en educación, contratistas de obras, suministros y otros.

- ¿A la fecha cuantas cuentas de prestadores de servicios están reprobadas para pago?

FULVIO LEONARDO SOTO
 DIRECTOR DE HACIENDA

Proposición No. 165

DEFINICIONES

RELACION LABORAL
 La relación laboral se conforma por una persona natural o jurídica denominada empleador y una persona natural denominada trabajador, mediante la cual, el segundo dispone su capacidad física o intelectual en el desarrollo de la actividad encomendada por el primero. Una de las obligaciones del empleador es pagar salarios.

RELACION CONTRACTUAL
 Los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebran las Entidades Estatales se encuentran regulado por la Ley 60 de 1993 y normas concordantes, siendo una modalidad de contrato estatal que se suscribe con personas naturales o jurídicas con el objeto de realizar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de una entidad pública.

Por lo tanto el contratista está obligado a pagar unos HONORARIOS por los servicios prestados sin tener una relación laboral.

FULVIO LEONARDO SOTO
 DIRECTOR DE HACIENDA



Proposición No. 165

El Departamento de Hacienda Municipal a realizado la socialización a las demás dependencias del trámite de las cuentas por pagar a contratistas y proveedores mediante las siguientes circulares:

- Circular No. 001/2020 del 10 de Julio de 2020
- Circular No. 002/2020 del 10 de Julio de 2020
- Circular No. 003/2020 del 10 de Julio de 2020
- Circular No. 004/2020 del 10 de Julio de 2020

FULVIO LEONARDO SOTO
 DIRECTOR DE HACIENDA

Proposición No. 165

Atención virtual
 Funcionarios y contratistas

Atención virtual para resolver inquietudes de los contratistas en referencia a las cuentas de cobro, mediante el correo electrónico cuentas.pagos@cali.gov.co.

FULVIO LEONARDO SOTO
 DIRECTOR DE HACIENDA





CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI



Proposición No. 165

3. ¿Qué soluciones han pensado para el pago oportuno de los prestadores de servicios?

Requerir a los organismos que realicen un diagnóstico para establecer las causas por las cuales, los prestadores de servicio presentan las cuentas de cobro fuera de los plazos establecidos por la Contaduría General.

FULVIO LEONARDO SOTO Director de Hacienda

Proposición No. 165

Realizar mesas de trabajo con los organismos para identificar puntos de corte, de acuerdo de los resultados del diagnóstico anterior.

- Solicitar a los organismos que brinden capacitación a los contratistas para la presentación de la cuenta de cobro, indicando los documentos requeridos y plazos disponibles.

FULVIO LEONARDO SOTO Director de Hacienda

Proposición No. 165

Realizar una campaña interna dirigida a los prestadores de servicios donde se les indique los pasos a seguir para la presentación de la cuenta, los tiempos de respuesta y los canales de comunicación para conocer el estado de sus cuentas.

Reforzar a los Jefes de Unidades de Apoyo, el uso de la opción de consulta habilitada en SAP, para conocer e informar sobre el estado de cuenta de cobro, de cada proveedor.

FULVIO LEONARDO SOTO Director de Hacienda



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Proposición No. 165

Brindar orientación a los organismos sobre la presentación de la cuenta de cobro a través del aplicativo ECAPT (Sistema de Gestión Administrativo y Financiero Territorial) y el software SAP (Sistema de Aplicaciones y Productos).



Realizar un aplicativo APP, en donde los contratistas puedan conocer el estado de su cuenta de cobro, para realizar los cambios o ajustes con mayor oportunidad.

FULVIO LEONARDO SOTO
DIRECTOR DE HACIENDA

Proposición No. 165

Revisar los procedimientos y controles internos a nivel de las Unidades de Apoyo a la Gestión e identificar las oportunidades de mejora que permitan eliminar las situaciones relacionadas con inconformidades con las certificaciones de cuentas bancarias para el pago de los honorarios.



FULVIO LEONARDO SOTO
DIRECTOR DE HACIENDA

EL PRESIDENTE: Gracias Director, tiene el uso de la palabra la Concejal Audry María Toro.

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA: Precisamente esto que nos expone el Dr. Fulvio, nos ayuda a entender y saber cuales son las falencias y cuales son esos puntos críticos que encontramos dentro de la Administración... Quiero con esta presentación que podamos analizar el proceso de pago desde varios puntos.

(A continuación, se anexa la presentación de la H.C. Audry María Toro Echavarría)

OBSERVACIONES DEL PROCESO DE PAGO CUENTAS CONTRATISTAS



AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE

ANÁLISIS DEL PROCESO DE PAGO CUENTAS CONTRATISTAS



AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE

PUNTOS CRÍTICOS DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA

- No se evidencia el tiempo de duración del proceso desde que ingresa la cuenta a Contabilidad General hasta que es aprobada y enviada a Tesorería.
- No se respalda ni se evidencia estadística por parte de Contabilidad donde se observe los niveles de operación y las dependencias.
- Falta de comunicación previa que permita oportuna de las directrices de carácter o tiempo requerimiento para la generación de las cuentas.
- Demora en la expedición y entrega de la ficha técnica.

AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE

RECOMENDACIONES PARA MEJORAR EL PROCESO A CORTO PLAZO



Como Director del Departamento Administrativo de Hacienda y líder del proceso financiero, se sugiere **expedir una directriz** sobre el proceso de trámite de cuentas de manera integral, dirigida a las Secretarías y dependencias para que mejoren los procesos y procedimientos generando así una solución de fondo a los contratistas.

AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Diapositiva de recomendaciones para mejorar el proceso a largo plazo CONPES 3920 - Big data. El texto principal indica: "En el Acuerdo No. 477 de 2020 por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Distrito Especial de Santiago de Cali 2023 'Cali, Unida Por la Vida', quedó contemplada la modernización administrativa en el Pacto Por una Ciudad Inteligente, a través del cual se podrá implementar el CONPES 3920 de Big data, el cual busca mejorar la prestación de servicios al ciudadano y el aumento de la eficiencia, coherentes con el enfoque internacional de Gobierno Electrónico y ofrece los siguientes beneficios: 1. Gobierno electrónico, 2. Eficiencia Administrativa, 3. Gestión Documental, 4. Protección de Datos Personales". En la línea 11 de este CONPES se encuentran los pasos a seguir en las Ministerios y Departamentos del orden nacional que son territoriales para su implementación. La diapositiva también incluye un gráfico de una bombilla y un gráfico de flujo de información.

Diapositiva de transformación digital e inteligencia artificial CONPES 3975 - Transformación Digital e Inteligencia Artificial. El texto principal indica: "Implementar en el distrito la Transformación Digital e Inteligencia Artificial contemplada en este CONPES, que plantea las condiciones para potenciar la generación de valor social y económico en Colombia a través del uso estratégico de tecnologías digitales de manera amplia, el cual ofrece los siguientes beneficios: 1. Tecnologías digitales para la eficiencia del sector público, 2. Generación de habilidades digitales en la ciudadanía, 3. Tecnologías digitales para mayor productividad en el sector privado". El Departamento Nacional de Planeación, en articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, diseñará una metodología para el análisis prospectivo de tecnologías digitales que tengan el potencial de sustentar múltiples soluciones tecnológicas, información que... La diapositiva también incluye un gráfico de una persona con un círculo de conexiones.

Adentrarnos en el tema de transformación tecnológica es lo mejor que nos puede pasar para que no estemos pasando, y esta es una de las herramientas pequeñas, en el tema de los contratistas para todo su proceso de contratación, de ahí en adelante hay cantidad de cosas para hacer eficiente y eficaz a la Administración.

Señor Presidente, quiero que le demos la palabra al Ing. Guido Fernando Ríos quien es el Director de las TIC y nos pueda hablar de como se está llevando a cabo este proceso en la Administración Municipal.

EL PRESIDENTE: Se invita al Ing. Guido Fernando Ríos, Director de DATIC.

ING. GUIDO FERNANDO RÍOS - DIRECTOR DE DATIC: ...Tengo una presentación donde les voy a explicar de algunos de los procesos que tenemos y como se han ido adelantando y a donde queremos llegar con este tema.

(A continuación, se anexa la presentación del Director de DATIC)



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Que propone DATIC...

Pura Corazón
 Cali

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

GUIDO FERNANDO RIOS
 DIRECTOR DE DATIC

Sistema de Gestión de Contratistas

Ciclo de arquitectura empresarial Ágil y Metodología Scrum

Principales características:

- Formalización del contrato de Prestador de servicio
- Administración de la documentación de los Prestadores de Servicio
- Gestión y Control de los Prestadores de Servicio de cada organismo.

Funcionalidades en desarrollo

- Formalización de las Cuentas por cobrar
- Integración con SAP para el seguimiento en línea del estado de la cuenta de los contratistas

GUIDO FERNANDO RIOS
 DIRECTOR DE DATIC

Nuevo Sistema de Gestión de Documental

MIRAVÉ

Puede acceder desde cualquier dispositivo con acceso a Internet

MIRAVÉ

Permite la gestión de documentos de forma eficiente y segura

MIRAVÉ

Y muchas

GUIDO FERNANDO RIOS
 DIRECTOR DE DATIC

Indicadores del Plan de Desarrollo alineados con los desafíos y retos de una Ciudad Inteligente

Pura Corazón
 Cali

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

GUIDO FERNANDO RIOS
 DIRECTOR DE DATIC

Dimensión 4 GOBIERNO INTERCONECTADO E INCLUYENTE

LÍNEA ESTRATÉGICA Gobierno Inteligente

Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta	Población impactada	Presupuesto Plan Indicativo 2020-2022
Corporación de agua en línea de alta calidad disponible para todos los habitantes	litros	0	3	Personas beneficiadas a través de Planta y Conectores	\$42.540.421

GUIDO FERNANDO RIOS
 DIRECTOR DE DATIC

Dimensión 4 GOBIERNO INTERCONECTADO E INCLUYENTE

LÍNEA ESTRATÉGICA Gobierno Inteligente

Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta	Población impactada	Presupuesto Plan Indicativo 2020-2022
Trámites y servicios digitalizados	Número	27	90	2.252.419	\$58.284.000.000

GUIDO FERNANDO RIOS
 DIRECTOR DE DATIC

Dimensión 4 GOBIERNO INTERCONECTADO E INCLUYENTE

LÍNEA ESTRATÉGICA Gobierno Inteligente

Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta	Población impactada	Presupuesto Plan Indicativo 2020-2022
Módulo de inteligencia artificial integrado	Número	0	1	Personas beneficiadas a través de Plataforma de Datos	\$2.248.571.000

GUIDO FERNANDO RIOS
 DIRECTOR DE DATIC

Dimensión 1 Revitalización Socio Productiva

Línea estratégica Territorio Inteligente

Programa Cali Inteligente

Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta	Población impactada	Presupuesto Plan Indicativo 2020-2022
Personas con formación, certificación y/o actualización de competencias en el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información y la comunicación TIC y para el fortalecimiento de la industria TICM	Número	0	80.000	80.000	19.000.000.000

GUIDO FERNANDO RIOS
 DIRECTOR DE DATIC



CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI

Dimensión 1
Revitalización Socio Productiva

Línea estratégica: Territorio Inteligente

Programa: Cali Inteligente

Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta	Población beneficiaria	Presupuesto PPAI Indicativo 2020-2022
Puntos de Atención Digital y Laboratorios de Innovación Digital operando	Número	0	10	2.222.414	\$7.000.000.000

GUIDO FERNANDO RIOS
 DIRECTOR DE DATIC

Dimensión 1
Revitalización Socio Productiva

Línea estratégica: Territorio Inteligente

Programa: Cali Inteligente

Indicador de producto	Unidad de medida	Línea base	Meta	Población beneficiaria	Presupuesto PPAI Indicativo 2020-2022
Puntos de Atención Digital (PAD) operando con presupuesto 7 para población con discapacidad	Número	0	10	Población con discapacidad del Distrito	\$1.500.000.000

GUIDO FERNANDO RIOS
 DIRECTOR DE DATIC

Cursos gratuitos de formación en TIC e Innovación

¡Ingresa al mundo de las habilidades digitales, explora tu potencial y transicióna tu negocio!

Desde los Puntos de Atención Digital (PAD) y Laboratorios de Innovación Digital (LID) ofrecemos esta oferta para que puedas acceder gratuitamente a contenidos innovadores y actualizados sobre temas relacionados con el desarrollo de la innovación y la tecnología (TIC) que permitan mejorar las competencias frente a las actuales demandas de transformación digital.

GUIDO FERNANDO RIOS
 DIRECTOR DE DATIC

RESULTADOS

1.418 Total Personas Inscritas En formulario Google (Incluye Depuración)

Manejo Básico de Herramientas Informáticas
 Fotografía Digital Básica
 Electrónica Básica y Arduino
 Introducción al corte láser

372 Personas que se inscribieron en más de un curso

GUIDO FERNANDO RIOS
 DIRECTOR DE DATIC

RESULTADOS

Manejo Básico de Herramientas Informáticas
 Fotografía Digital Básica
 Electrónica Básica y Arduino
 Introducción al corte láser

META: 3.000 Ciudadanos Capacitados Oferta

4 Cursos: **1.896** Participantes que han avanzado en las actividades

GUIDO FERNANDO RIOS
 DIRECTOR DE DATIC

¡Nueva oferta de cursos virtuales gratuitos de Datic!

Luego de la gran acogida por parte de la ciudadanía caliana, llegan 4 nuevos cursos virtuales donde podrás aprender desde casa a explorar tu potencial con la ayuda de las TIC.

4 cursos virtuales gratuitos de Datic:

- Manejo básico de herramientas informáticas
- Introducción a la Fotografía Digital
- Introducción a la Electrónica Digital
- Introducción al corte láser

Inicio 18 de agosto 2020

GUIDO FERNANDO RIOS
 DIRECTOR DE DATIC

EL PRESIDENTE: Dra. Audry María ¿quiere aportar algo?

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA: No Presidente, muchas gracias Dr. Guido. Lo que precisamente pretendemos con esta última parte es lo que expresó el Dr. Guido, necesitamos recursos y vamos a apelar al tema del CONPES que es tan importante y entrar en esta era digital.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Milton Fabián Castrillón.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Estuve escuchando a Guido y arrancho por usted, la modernización y la actualización digital no se la invento ni usted, ni la pandemia, ni el gobierno pasado, eso es para que vamos contextualizando las cosas, esto fue creado con la Ley 1150 en el 2007 y fue reglamentada con el Decreto 1082 del 2015... lo que hizo la pandemia fue



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

17/23

ACTA N° 21.2.1.1- 107
MARTES 04 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

acelerar el cumplimiento de los funcionarios con esta Ley, diría que más que una capacitación a los funcionarios, es la competitividad eficiente en el cumplimiento de la norma para aplicar tecnológicamente.

Los funcionarios que mas atrasos tienen en sus pagos son los de la Secretaría del Deporte, los de Secretaría de Educación y los que manejan el dengue en la Secretaría de Salud, son los más sacrificados del gobierno en el desorden administrativo a la hora de cobrar las cuentas y lo peor, cuando se acumula 1, 2 y 3 meses le hacen descuentos de retención, casi que de los 3 meses tienen que depositar 1 mes en retención y les quedan 2.

Entonces, celebro el debate, pero espero que esas correcciones se hagan, precisamente, para que los funcionarios se les pague y tengan esa calidad de vida y esa calidad humana que merecen.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Fernando Alberto Tamayo Ovalle.

H.C. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE: Realmente a lo que nos vemos abocados y la gran dificultad que tenemos es la parte financiera, la parte financiera termina convirtiéndose en un lastre de todo este proceso de tecnificación y volvernos más operativos, pero creo que vamos bien. Pese a las dificultades, me llama la atención que el tema de la poca coordinación aparente entre las diferentes dependencias y Hacienda, se han ido subsanando, se que se han adelantado capacitaciones y mesas de trabajo con los organismos de manera permanente.

Me gustaría que Fulvio nos contará ¿qué ha pasado con el aplicativo que se está trabajando? ¿Cuándo se va a implementar?, este aplicativo va a ser contundente en el tema de contratistas y proveedores porque va a permitir saber el estado de la cuenta... en la medida de que se genera la posibilidad de que la gente se pueda dar cuenta en qué estado se encuentra el proceso que lo mortifica, creo que se aligera la carga.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Carlos Pinilla.

H.C. CARLOS HERNANDO PINILLA MALO: De la presentación quedo preocupado en varias cosas, las hemos venido tocando en el Concejo en varias oportunidades y sería bueno hacer algunos comentarios en este momento.

Veo que se está haciendo el tema de las tecnologías en todas las dependencias, pero hay una cantidad de desarrollos que definitivamente le preocupan a uno, sin irnos a meternos en más puntos como por ejemplo las ESE que cada una tiene su



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

desarrollo independiente, seguramente seguirán así, igualmente vemos que en Educación tampoco tenemos clara las situaciones en materia de tecnología.

¿Quién es el gran super gerente que nos va a unir todos esos procesos, a liderarlos y a ponerles orden? Eso me preocupa a mi y por eso, una de las propuestas que he venido diciendo es de que tiene e invito a todos los compañeros Concejales a que lideremos la política de las tecnologías. Este paso a la inteligencia artificial debe que tener un liderazgo, debe tener un gran super gerente y debe tener una política pública para establecerse en el Distrito, de lo contrario vamos a mirar cosas como las que en este momento nos están preocupando.

Los invito a que pensemos en una política pública donde lideremos el tema de la inteligencia artificial y donde establezcamos un derrotero, un liderazgo y que una todos esos esfuerzos para bien de la ciudad.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el Concejal Juan Martin Bravo.

H.C. JUAN MARTIN BRAVO CASTAÑO: Debo de citar y traer a ejemplo que, en el mes de abril hubo un proceso de cambio del SECOP I al SECOP II y es ahí donde debo de hacer un llamado, a que la administración es una sola y debe de actuar de manera coordinada, en este momento se deben ajustar todos los procesos y procedimientos para que todo el tema de los contratistas se efectúe en ese proceso de cambio. Hoy se le esta pidiendo a los contratistas muchos documentos que ya se le habían pedido, que pasen nuevamente las cuentas de cobro, cuando esas cuentas de cobro ya reposan en una carpeta y ahí es donde se esta incumpliendo la Ley Anti trámites.

Hago un llamado para que la administración actúe de una forma coordinada, para que actúe en un solo sentido porque la administración es una sola, y que entiendan que hay familias que tienen necesidades y que hay personas que hoy están careciendo de su pago.

EL PRESIDENTE: Concejal Ana Erazo tiene el uso de la palabra.

H.C. ANA LEIDY ERAZO RUIZ: La verdad me resulta un poco curioso por las diversas denuncias que han hecho los contratistas de diversas secretarías y de varios meses, uno pudiera encontrar que la falencia pudiera estar en la presentación de las cuentas de cobro, pero cuando se presenta de manera tan reiterativa y en varias secretarías, pues es donde uno entra a mirar qué es lo que esta pasando.

Creo que, en ese sentido, las secretarías y quienes sean los responsables de este tipo de situaciones, tienen que reconocer la responsabilidad en este caso, y en ese sentido, me sumaria, no solo a manera como se están llevando los tramites,



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

sino a la cantidad de documentos y de papeles que tiene que presentar para pagársele la cuenta de cobro a una persona.

Recordemos que estamos en el marco de una pandemia, que muchas de estas personas están esperando recibir su salario en un contexto donde necesitamos ser ágiles y responsables.

EL PRESIDENTE: Concejal María Isabel Moreno tiene el uso de la palabra.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Bien traído el debate, hubo un momento cumbre de denuncias y de preocupación constante, más o menos a eso de marzo, donde el mensaje constante de las personas de prestación de servicios era el no pago acumulando los meses y demás dificultades como el descuento que se termina masificando.

Creo que ahí tenemos que ser más exigentes, más de lo que se espera, sobre todo, ahora que estamos en el marco de una pandemia que involucra sensibilizar todos los procesos, respecto a las dificultades económicas de cada una de las familias, pero, sobre todo, porque estos pagos representan un movimiento en la economía de nuestra ciudad.

EL PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la Concejal Diana Rojas.

H.C. DIANA CAROLINA ROJAS ATEHORTÚA: Muy en la línea de lo que decía María Isabel y la Concejal Ana, creo que hoy es muy importante, desde el tema social y desde lo que está pasando hoy por la pandemia, que las personas que hacen parte de la administración puedan tener la seguridad de que tienen un trabajo, pero las denuncias persisten Secretario, por eso le pido que se lleve todas las dudas que tenemos porque la realidad de lo que nos dicen las personas es que no está llegando a tiempo, que se les acumulan las cuentas y tienen que pagar más descuentos para que les puedan pagar.

Es un llamado en doble vía ya que nos impacta porque si hay una línea o si hay una fuerza que puede hoy reactivar la economía, claramente es la del sector público, pero, además el llamado también es a lo importante que tenemos que hacer para ir transformando lo público.

EL PRESIDENTE: Concejal Terry Hurtado tiene el uso de la palabra.

H.C. TERRY HURTADO GÓMEZ: Simplemente invitaría al Secretario de Hacienda, ya que nos expresa que identifica que un porcentaje mayoritario del problema y del motivo por el cual se están dando estos retrasos que están



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

ubicados en cada una de las dependencias, es que le haga el requerimiento a mejorar a los diversos secretarios o secretarías donde exista este problema y si es necesario hacer un llamado de atención mas fuertes, pues que se haga porque aquí lo que esta en juego es el funcionamiento de la administración, el funcionamiento adecuado, eficiente y de calidad de Cali... además que es un tema de justicia y dignidad mínima poderle garantizar a la gente que esta poniendo todo su esfuerzo en poder sacar adelante procesos importantes para la ciudad.

EL PRESIDENTE: Antes de darle el uso de la palabra al Director de Hacienda, quiero hacer mención a lo que han expresado algunos concejales entorno a los descuentos, y me gustaría que el Dr. Fulvio nos cuente, cuando se acumulan dos cuentas pasamos de tener una reterfuente a otra reterfuente, es decir, explicarles al acumularse dos cuentas ¿cuál es el impacto en la reterfuente? que eso es lo que está ocurriendo.

Pero también, hay casos donde no es el contratista, no es el beneficiario del honorario quien comete el error o la falta, sino que es la Entidad, creo y considero que es necesario que usted, como rector de la Hacienda Pública, evalúe los casos porque debe haber unos llamados de atención.

Se le brinda el uso de la palabra al Director de Hacienda, Fulvio Leonardo Soto.

FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA MUNICIPAL: He tomado atenta nota de cada una de las intervenciones; con respecto a lo expresado por la concejal citante, la Dra. Audry, desde luego asumimos las recomendaciones y la directriz de que se debe de manera general dar por parte de este Departamento, en ese punto, a pesar de que ya se han enviado diferentes circulares, asumimos la responsabilidad y en una circular que recogerá los aspectos de la Contaduría y la Subdirección de Tesorería, lo expresaremos por parte de este despacho.

Sobre mejorar los canales de comunicación, en eso hemos venido trabajando fuertemente con los organismos y fortaleceremos esa línea; como organismo articulador estaríamos adelantando todo lo pertinente para el mejoramiento de estos procesos, tomamos nota de los CONPES para darles desarrollo con el Departamento de las Tecnologías.

El tema de la app, acabo de tener un conversatorio con el director de TIC y me dice que, en 1 mes, más o menos, tenemos la app para consulta, es un compromiso de que tendríamos la app en un mes. En la consulta del correo electrónico se tuvo 4.200 solicitudes en el mes de junio, como se mejoró el proceso, bajaron al mes de julio en 1.200.

Desde luego cuando una cuenta es radicada, lo que se hace aquí es establecer las deducciones de carácter tributario que tiene este pago, como las estampillas,



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 107
MARTES 04 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

21/23

la reafectación, el impuesto de valor agregado, y cuando se acumulan, quedan sometidos a esa retención en la fuente... eso es lo que estamos tratando de evitar sensibilizando a los demás organismos.

EL PRESIDENTE: Gracias Dr. Fulvio; nos está solicitando que le demos un espacio al Ing. Guido Fernando Ríos.

ING. GUIDO FERNANDO RÍOS - DIRECTOR DE DATIC: Es para aclarar el comentario que se hace de que esto viene desde hace rato, hay un decreto del 2016 que es cuando se conforma DATIC y se hace precisamente para tener integrado y velar porque todo esto se construya, entonces digamos que lo que está tratando de apuntar DATIC es ha consolidar toda esta información y que podamos tener el control de las aplicaciones.

Los procesos pueden parecer paquidérmicos, pero les aseguro de que al interior se está moviendo una cantidad de procesos y de cosas que estamos tratando de organizar desde el punto de vista técnico que corresponde al Departamento de DATIC.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: -Procede a leer-

4. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

La Dra. María Isabel Moreno como la Dra. Alexandra Hernández tiene constancias para dejar.

EL PRESIDENTE: Gracias Señor Secretario, antes de darle el uso de la palabra a los Honorables Concejales, desde la Corporación Concejo de Cali quiero, en nombre de cada uno de mis compañeros, darle un saludo de agradecimiento y reconocimiento en el día del periodista a nuestro equipo de comunicación del Concejo de Cali.

Tiene el uso de la palabra la Concejala Alexandra Hernández.

H.C. ALEXANDRA HERNÁNDEZ CEDEÑO: Esta constancia es una noticia muy buena para Cali.

CONSTANCIA

En buena hora se aprueba y se sanciona la Ley 2044 del 2020 o Ley de asentamientos humanos ilegales, que beneficia a un promedio de 800 mil



CONCEJO SANTIAGO DE CALI

familias caleñas que hoy viven en asentamientos humanos irregulares, esta le brinda la oportunidad, a los que llevan más de 10 años ocupando de buena fe el bien y tienen ahí su casa u otro bien, de convertirse en propietarios legítimos de los lugares que habitan, permitiendo además, que la Administración Distrital pueda llevar la inversión necesaria a estos sectores que en muchos casos cuentan con desarrollo incompleto básico como acueducto, energía, alcantarillado y otro tipo de inmobiliarios.

Nuestra ciudad será una gran beneficiada de esta gran ley, ya que por lo menos el 44,5% de los habitantes de nuestro Distrito tienen situaciones precarias, esta ley permitirá que miles de caleños solucionen la problemática y tengan derecho a su propiedad, devolviendo así su dignidad, un patrimonio de familia, el acceso a un crédito, el ahorrar sin temor para mejorar su casa.

Invito al gobierno de Cali, en cabeza del señor alcalde Jorge Iván Ospina, que desde ya empecemos a armonizar esta ley e inste a los jefes de Planeación, Vivienda y Catastro, que inicien y adelanten los procesos que ordena la ley para la legalización y regularización urbanística de estos asentamientos, lo que nos permite reconocerlos como barrios legalmente constituidos y poder así, hacer inversiones en materia de infraestructura, educación, parques, centros de salud, centros comunales y de servicios.

De igual forma, la ciudad se verá beneficiada porque todos estos predios legalizados estarán sujetos de impuesto predial, entre otros, y como antes lo mencione, la titulación nos permitirá garantizar el acceso a los servicios públicos esenciales para aquellos hogares que no cuentan con ellos.

LA PRESIDENTE: Se le brinda el uso de la palabra al Concejal Milton Fabián Castrillón.

H.C. MILTON FABIÁN CASTRILLÓN RODRÍGUEZ: Esta constancia tiene que ver con los homicidios en la ciudad de Cali, entre el lunes de la semana pasada y el domingo tuvimos 17 homicidios, lo que me llama la atención de este fin de semana es que lamentablemente el domingo hubo 9 homicidios. Les había dicho que el domingo se está poniendo más peligroso y sigue siendo el domingo el día más peligroso de la semana, creo que esto toca enviárselo por escrito y espero que en el Consejo de Seguridad que nos prometió el Ministro de Defensa se cumpla.

LA PRESIDENTE: Concejal María Isabel Moreno tiene el uso de la palabra.

H.C. MARÍA ISABEL MORENO SALAZAR: Al igual que el Concejal Milton, esta es una constancia que ya está radicada en la Secretaría, y a buena hora el mensaje de la Concejal Alexandra, que importante será ponerle todos los ojos para que se puedan agilizar los procesos de legalización de predios.



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTA N° 21.2.1.1- 107
MARTES 04 DE AGOSTO DE 2020
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

23/23

CONSTANCIA

Control y vigilancia de los terrenos rurales con el propósito de garantizar su protección y conservación.

El tema de la minería ilegal ha sido una constante a lo largo del tiempo, no obstante, en épocas de pandemia y específicamente estas últimas semanas, ha sido un tema de relevancia para nuestra ciudad, en tal caso de los Farallones de Cali y corregimientos como Pichindé, la Leonera y los Andes, en donde la minería ilegal ha arrasado con el ecosistema de la zona.

El uso indebido y restricción de nuestros recursos hídricos, la estación ilegal de oro, la tala de cientos de árboles, socavones, sedimentos de mercurio y cianuro que se descuelgan por las laderas de los farallones, entre otros. Son los estragos de esta práctica indiscriminada de terceros que viven en la ilicitud e ilegalidad.

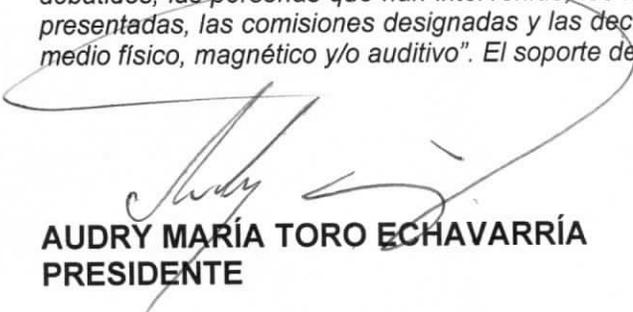
En ese sentido, mi llamado es para el DAGMA, la Procuraduría... (No termina la constancia porque se cae la señal de la concejal)

LA PRESIDENTE: A la Concejal María Isabel se le ha quedado bloqueada la señal... Señor Secretario, no teniendo más constancias, ni solicitudes, cerramos la sesión y la citamos a través de la Secretaría General.

EL SECRETARIO: Bueno, mañana 9:00 am.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.


AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA
PRESIDENTE


HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARÍA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 28 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020.


HERBERT LOBATÓN CURREA
SECRETARIO GENERAL